



Acta AG 6/9/2026

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asistentes:

ROBERTO ESCOLAR MATEO
GUILLERMO SANZ SASTRE
JOSE MARIA RIOJA PURAS
MIGUEL ANGEL VALENTIN VICENTE
LOURDES ANDRES FRIAS
AZUCENA GARCIA RIOJA
JOSE FRANCISCO JORGE MORENO
JOSE ANTONIO GONZALEZ GARCÍA
RAQUEL FERNANDEZ SAIZ
LUIS EDUARDO MONTES LOPEZ
ANA ALONSO LORENZO
PABLO MONTES ASENJO
MANUEL JOAQUIN VAZQUEZ SANCHEZ
MARIA PAZ VICENTE SANCHEZ
MODESTO MORÁN ÁLVAREZ
JUAN PABLO RODRIGUEZ SANTANA
ROSA MARIA BERJANO LARREA
ROSA HERNANDEZ AVILA
JOSE BARRIO SANZ
LEONARDO BAYONA CIRBIAN
GEMMA SANCHEZ DE MIGUEL
JESÚS MIGUEL GARCÍA DÍEZ
JOSÉ BLÁZQUEZ LOZANO

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Calendario de Competiciones 2026-2027.
- 3º Contabilidad 2025-2026 y Presupuesto 2026-2027.
- 4º Precios de licencias 2026-2027.
- 5º Modificación de Normativas y reglamentos.
- 6º Temas de ultima hora
- 7º Ruegos y preguntas.

Ausentes:

CARLOS BUSTOS VERDEJO
SARA HERRERO GARCÍA
LAURA GARCÍA ARIAS
ERNESTO PEREZ SANCHO
JOSE LUIS DELGADO CRESPO
MIGUEL VENTURA BLANCO
TOMÁS CORRAL BARRIUSO

Invitados:

DELEGADO DE LEÓN
DELEGADA DE ZAMORA

En Valladolid a 6 de Septiembre de 2026, en el Centro de Tecnificación de Rio Esgueva (Valladolid) a las 9:30 horas en segunda convocatoria da comienzo la Asamblea General Ordinaria que realiza la Federación Castellano Leonesa de Tiro con Arco, a petición de la Presidencia de la misma, con el siguiente orden del día.

Toma la palabra el Señor Presidente para dar la bienvenida a todos los participantes y agradecer la asistencia.

Pasamos lista para confirmar a los presentes y sin más dilación se comienza con el orden del día.

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se pregunta a los asistentes si han leído el acta que se encuentra publicada en la página Web de la Federación y enviada a los mismos por correo electrónico y una vez que han dado su conformidad aprueba por 16 votos a favor y 6 en contra.

A las 09:40 horas se incorpora Jose Francisco Jorge Moreno.

2º CALENDARIO DE COMPETICIONES PARA EL 2026-2027:

Se proponen las fechas de las competiciones para la campaña del año 2026-2027 por las diferentes comisiones, como siempre, esta vinculada al calendario que presenta la RFETA y como tal es un borrador inicial supeditado a los cambios que sean necesarios. Cuando estos cambios sean definitivos entonces nuestro calendario también lo será.

Se propone como calendario para 2026-2027 el siguiente, siendo aprobado por unanimidad.

Quedando el calendario de la siguiente manera:

COMPETICION		FECHA
3D	1ª Jornada Liga Rec. De 3D	14-15 de Noviembre de 2026
Sala	1ª Jornada de Liga de Edades, Cadetes y Junior	21-22 de Noviembre de 2026
3D	Campeonato Indoor	9-10 de Enero de 2027
Sala	2ª Jornada Liga de Edades, Cadetes y Junior	16-17 de Enero de 2027
	Campeonato de cadetes de Sala	
	Campeonato de Edades de Sala	
Sala	Campeonato Absoluto y Veteranos Sala	16-17 de Enero de 2027
Sala	Campeonato Arco Tradicional y veteranos de Sala	16-17 de Enero de 2027
3D	2ª Jornada Liga Rec. De 3D	13-14 de Febrero de 2027
3D	3ª Jornada Liga Rec. De 3D	13-14 de Marzo de 2027
3D	4ª Jornada Liga Rec. De 3D	17-18 de Abril de 2027

3D	Campeonato de Castilla y León de Rec. De 3D	8-9 de Mayo de 2027
Campo	Campeonato Campo	15-16 de Mayo de 2027
Aire Libre	3ª Jornada de Liga de Edades, Cadetes y Junior	22-23 de Mayo de 2027
Aire Libre	4ª Jornada de Liga de Edades, Cadetes y Junior	3-4 de Julio de 2027
	Campeonato de cadetes de Aire Libre	
	Campeonato de Edades en Aire Libre	
Aire Libre	Campeonato Arco Tradicional y Veteranos AL	3-4 de Julio de 2027
Aire Libre	Campeonato Absolutoy Veteranos AL	3-4 de Julio de 2027
RAUS	1ª Tirada de Raus	10-11 de Octubre de 2026
	2ª Tirada de Raus	24-25 de Octubre de 2026
	3ª Tirada de Raus	7-8 de Noviembre de 2026
	4ª Tirada de Raus	21-22 de Noviembre de 2026
	5ª Tirada de Raus	2-13 y 19-20 de Diciembre de 2026

Como el año anterior, las tres tiradas centrales del RAUS las organizará la FTACYL y se dejan la primera y última tirada para que la puedan organizar Clubes o delegaciones.

Se comunica que las tiradas de RAUS que realizarán los Clubes se tiene que tener la información de quien las hará lo antes posible para que sean validadas por la RFETA, ya que ellos nos darán una fecha para que indiquemos las pruebas válidas, la cual aún no sabemos.

Se indica que a partir de este nuevo año, los RAUS se cumplimentaran obligatoriamente a través de IANSEO para la publicación automática de resultados, no siendo valida ninguna de otras opciones.

Se debaten posibles fechas para cuadrar el calendario y se aprueba por unanimidad.

3º CONTABILIDAD DEL 2025-2026 Y PRESUPUESTOS PARA EL 2026-2027:

Con anterioridad a la reunión de la Asamblea General se hizo llegar a todos los asambleístas el listado de cuentas y presupuesto para el año siguiente, una vez leídas y aclaradas cuantas cuestiones se plantean, se aprueban las cuentas, junto a los presupuestos, se presentan también las cuentas de las delegaciones de Valladolid y León y se procede a la aprobación, quedando aprobadas por unanimidad.

FEDERACION DE TIRO CON ARCO DE CASTILLA Y LEON

CUENTAS 2025-2026

1	INGRESOS		112.702,39 €
1.1	Licencias		47.282,41 €
1.1.1	Licencias	47.282,41 €	
Este año la parte de la RFETA ya no nos la ingresan, por eso tampoco está en gastos.			
1.2	Subvenciones		42.235,99 €
1.2.1	Junta de Castilla y León	32.985,99 €	
1.2.2	Subvenciones Campeonatos Instituciones	9.250,00 €	
1.2.2.1	Subvenciones instituciones	6.750,00 €	
1.2.2.2	Subvención Alojamiento	2.500,00 €	
1.2.2.3	Subvencion Junta de Castilla y León		Pendiente de recibir
1.3	Inscripciones		20.504,23 €
1.3.1	Inscripciones Campeonatos y Ligas	20.504,23 €	
1.4	Otros Ingresos		2.679,76 €
1.4.1	Recompensas +Homologaciones	900,00 €	
1.4.3	Curso Psicología	1.779,76 €	

2	GASTOS		113.968,26 €
2.1	Licencias		4.234,42 €
2.1.1	Unica	0,00 €	
2.1.2	Seguro	4.234,42 €	
2.1.2.1	MAPFRE (licencias)	4.234,42 €	
Pendiente ajuste con el número e licencias.			
2.2	Administración		33.665,47 €
2.2.1	Personal	18.261,00 €	
2.2.2	Comunicaciones	917,96 €	
2.2.3	Material Oficina	808,58 €	
2.2.5	Comisiones Bancos	156,00 €	
2.2.6	Gestoría	69,94 €	
Falta factura			
2.2.7	Seguros Personal	2.021,24 €	
	Prevision riesgos + Axa	780,21 €	
	Junta directiva + defensa penal	1.241,03 €	
2.2.8	Página Web	497,92 €	
2.2.9	Impuestos y tributos	1.216,75 €	
Monitores CTD y JUECES			
2.2.10	Seguro Clubes + rc	5.786,08 €	
2.2.12	Cuota Afedecyl	300,00 €	
La de este año el año anterior.			
2.2.13	LOPVI	3.630,00 €	

2.4	Campeonatos y Ligas	41.517,48 €
------------	----------------------------	--------------------

2.4.1	Gastos campeonatos:	15.341,18 €
--------------	---------------------	-------------

2.4.2	Jueces	4.907,43 €
--------------	--------	------------

2.4.3	Ctos de España	19.288,85 €
--------------	----------------	-------------

	2.4.1	Instalacion	9.000,00 €
	2.4.2	Alojamiento RFETA	2.490,00 €
	2.4.3	Compra de Material	7.798,85 €

2.4.4	Medallas	1.980,02 €
--------------	----------	------------

2.5	Gastos Instalaciones	682,00 €
------------	-----------------------------	-----------------

2.5.1	Instalaciones	682,00 €
--------------	---------------	----------

2.6	Ayudas FTACYL	14.072,96 €
------------	----------------------	--------------------

2.6.1	Ayudas para Podium <i>Faltan por pagar todo Aire Libre</i>	1.670,00 €
--------------	---	------------

2.6.2	Ayudas Campeonatos España <i>Faltan por pagar todo Aire Libre</i>	1.573,00 €
--------------	--	------------

2.6.3	Ayudas Equipo Castilla y León e inscripciones <i>Faltan por pagar todo Aire Libre</i>	5.829,96 €
--------------	--	------------

2.6.4	Ayudas Organización Campeonatos y Ligas <i>Faltan algunas por pagar</i>	5.000,00 €
--------------	--	------------

2.7	Gastos Federativos	2.859,74 €
------------	---------------------------	-------------------

	2.7.1	Gastos Asambleas	1.387,23 €
	2.7.1.1	Kilometraje	939,73 €
	2.7.1.2	Comida	427,50 €

	2.7.2	Juntas Directivas	774,51 €
--	--------------	-------------------	----------

	2.7.3	Gastos Presidente	718,00 €
	2.7.4.1	Dietas y Kilometraje	718,00 €

2.8	Cursos	1.910,00 €
------------	---------------	-------------------

	2.8.1	Curso Psicología	1.910,00 €
--	--------------	------------------	------------

2.9	CTD	15.026,19 €
------------	------------	--------------------

	2.9.1	Director	1.050,00 €
	2.9.1.3	Pago director	1.050,00 €

2.9.2	Entrenadores pagos 2019	1.483,80 €
2.9.2.1	Nucleo de Avila	177,00 €
2.9.2.2	Nucleo de Burgos	0,00 €
2.9.2.3	Nucleo de León	197,00 €
2.9.2.4	Nucleo de Palencia	0,00 €
2.9.2.5	Nucleo de Salamanca	231,00 €
2.9.2.6	Nucleo de Segovia	83,30 €
2.9.2.7	Nucleo de Soria	0,00 €
2.9.2.8	Nucleo de Valladolid	454,50 €
2.9.2.9	Nucleo de Zamora	341,00 €

2.9.3	Entrenadores asistencias a ctos	256,35 €
--------------	--	-----------------

2.9.4	Asistencia Curso Psicología	420,00 €
--------------	------------------------------------	-----------------

2.9.5	Concentraciones	2.419,15 €
2.9.5.1	Concentraciones	
2.9.5.2	Concentraciones nacionales	

2.9.6	Campeonatos	9.396,89 €
2.9.6.1	Campeonatos Nacionales	8.631,89 €
2.9.6.2	Competiciones FTACYL	765,00 €

Faltan por pagar todo Aire Libre

Saldo inicial	69.013,09
Ingresos	112.702,39
Gastos	113.968,26
Saldo final	67.747,22

Pte Cobrar Subvencion Junta 20.000,00

Saldo en otras cuentas	14.945,55
------------------------	-----------

FEDERACION DE TIRO CON ARCO DE CASTILLA Y LEON

PRESUPUESTO 2026-2027

1	INGRESOS		103.000,00 €
1.1	Licencias		50.000,00 €
1.1.1	Licencias		50.000,00 €
1.2	Subvenciones		32.500,00 €
1.2.1	Junta de Castilla y León		32.500,00 €
1.2.1.1	Actividades Deportivas	32.500,00 €	
1.2.1.2	Campeonatos Nacionales		
1.3	Inscripciones		20.000,00 €
1.3.1	Inscripciones Campeonatos y Ligas		20.000,00 €
1.3.2	Inscripciones Campus		0,00 €
1.3.3	Inscripciones Jornadas y Cursos		0,00 €
1.3.4	Inscripciones Diversas		0,00 €
1.4	Otros Ingresos		500,00 €
1.4.1	Recompensas		100,00 €
1.4.2	Otros atípicos - homologaciones		400,00 €

2	GASTOS		103.000,00 €
2.1	Licencias		5.000,00 €
2.1.1	Autonómica Unica		5.000,00 €
2.1.2.1	RFETA	0,00 €	
2.1.2.2	MAPFRE	5.000,00 €	
2.2	Administración		35.300,00 €
2.2.1	Personal		18.500,00 €
2.2.2	Comunicaciones		1.200,00 €
2.2.3	Material Oficina		1.300,00 €
2.2.4	Correos		0,00 €
2.2.5	Comisiones Bancos		150,00 €

2.2.6	Gestoria	1.000,00 €
2.2.7	Seguros	2.000,00 €
2.2.8	Página Web	500,00 €
2.2.9	IRPF	1.200,00 €
2.2.10	Seguro Clubes RC federacion	5.700,00 €
2.2.11	LOPIVI	3.600,00 €
2.2.12	afedecyl	150,00 €

2.4	Campeonatos y Ligas	21.500,00 €
------------	----------------------------	--------------------

2.4.1	Gastos campeonatos	16.000,00 €
2.4.2	Jueces / Homologador	5.500,00 €
2.4.3	Otros	0,00 €

2.6	Ayudas FTACYL	22.500,00 €
------------	----------------------	--------------------

2.6.1	Ayudas para Podium	3.000,00 €
2.6.2	Ayudas Campeonatos España	4.500,00 €
2.6.3	Ayudas Equipo Castilla y León	7.500,00 €

2.6.4	Ayudas Organización Campeonatos y Ligas	7.500,00 €
-------	---	------------

2.7	Gastos Federativos	3.700,00 €
------------	---------------------------	-------------------

2.7.1	Gastos Asambleas	1.600,00 €
2.7.1.1	Kilometraje	1.100,00 €
2.7.1.2	Comida	500,00 €
2.7.2	Juntas Directivas (4)	600,00 €
2.7.3	Gastos Comisiones y Delegados (7)	0,00 €
2.7.4	Gastos Presidente	1.500,00 €
2.7.4.1	Dietas y Kilometraje	1.000,00 €
2.7.4.2	Gastos de representación	500,00 €

2.8	Gastos CTD	15.000,00 €
------------	-------------------	--------------------

CENTRO DE TECNIFICACIÓN PRESUPUESTO 2026-2027

1	INGRESOS		15.000,00 €
1.2	Asignación de la Federación		15.000,00 €
2	GASTOS		15.000,00 €
2.1	Personal		5.500,00 €
2.1.1	Director		2.000,00 €
2.1.2	Entrenadores (gastos desplazamientos y dietas)		2.000,00 €
2.1.3	Entrenadores asistencias a campeonatos		1.500,00 €
2.2	Formación		3.000,00 €
2.2.1	Concentraciones		3.000,00 €
2.2.1.1	1ª Concentración	1.000,00 €	
2.2.1.2	2ª Concentración	1.000,00 €	
2.2.1.3	Concentración General	1.000,00 €	
2.3	Competiciones		6.100,00 €
2.3.1	Ayudas competiciones		6.100,00 €
2.4	Material		400,00 €

4º PRECIOS DE LAS LICENCIAS DEL 2025-2026:

Se realiza una propuesta para los precios de las licencias para la temporada 26/27 que consiste en aumentar 3€ en las licencias de deportistas mayores de 14 (2€ es la subida de la RFETA), 2€ en las licencias de menores (1€ es la subida de la RFETA) y 1€ en el resto de licencias, quedando aprobada esta propuesta tras la votación con el resultado de 13 votos a favor, 1 abstención y 9 votos en contra.

LICENCIAS AUTONÓMICAS ÚN	RFETA		FTACYL		del 1/07/2027 al 30/09/2027
TIPO LICENCIA	Cuota ALLIANZA	Cuota RFETA	Cuota FTACYL	TOTAL	
ARQUEROS > DE 14	4,50 €	19,00 €	23,50 €	47,00 €	35,25 €
ARQUEROS < DE 14	4,50 €	9,00 €	18,50 €	32,00 €	22,75 €
MONITOR	4,50 €	25,00 €	25,50 €	55,00 €	42,25 €
JUECES	4,50 €	25,00 €	25,50 €	55,00 €	42,25 €
FEDERATIVOS	4,50 €	0,00 €	4,00 €	8,50 €	6,50 €
MONITOR Y ARQUERO	4,50 €	44,00 €	40,50 €	89,00 €	68,75 €
MONITOR Y JUEZ	4,50 €	50,00 €	41,50 €	96,00 €	75,25 €
JUEZ Y ARQUERO	4,50 €	44,00 €	40,50 €	89,00 €	68,75 €
MONITOR, JUEZ Y ARQUERO	4,50 €	69,00 €	59,50 €	133,00 €	103,25 €
CLUBES (Nueva)		150,00 €	50,00 €	200,00 €	175,00 €
CLUBES (Renovación)		150,00 €	36,00 €	186,00 €	168,00 €

LICENCIAS TERRITORIALES	FTACYL		del 1/07/2027 al 30/09/2027
TIPO LICENCIA	Cuota ALLIANZA	Cuota FTACYL	TOTAL
INICIADOR-ANIMADOR	4,50 €	33,50 €	38,00 €

LICENCIAS Combinadas	RFETA		FTACYL		del 1/07/2027 al 30/09/2027
TIPO LICENCIA	Cuota ALLIANZA	Cuota RFETA	Cuota FTACYL	TOTAL	
ARQUERO NACIO E INICIADO	4,50 €	19,00 €	48,50 €	72,00 €	47,75 €

5º MODIFICACIONES DE NORMATIVAS.

El año pasado se introdujo, dentro de nuestro reglamento, las puntuaciones mínimas que había que obtener para tener derecho a subvenciones, por parte de la asamblea se manifiesta que algunas de ellas pueden estar desajustadas, por lo que se plantea que las distintas comisiones implicadas trabajen en la presentación de unas nuevas tablas de mínimos, las cuales han de estar debidamente justificadas de acuerdo a los cálculos planteados y así poder ajustar dichas mínimas. Se aprueba por unanimidad la revisión de mínimos.

Como se ha propuesto la creación del Campeonato Indoor, se propone definir los parámetros y características que definan este tipo de competición, siendo los que a continuación se relacionan:

- 1.- Campeonato Indoor, en el interior de instalaciones habilitadas para su uso
- 2.- Se admiten todas las modalidades de arco
- 3.- Formato preferible 24 puestos, si no es posible 12+12
- 4.- Dianas entre 5 y 30 mts,
- 5.- Dos flechas por diana, 90 segundos para tirar
- 6.- Formato de edades igual al de 3D

Propuesta aprobada por 21 votos a favor y 2 abstenciones.

En el actual formato de competición de precisión los campeonatos de Veteranos y Senior coinciden en el tiempo, por lo que se propone la separación de los mismos en dos tiradas distintas con la consiguiente modificación del actual formato de Campeonato. Se aprueba la propuesta por 11 votos a favor 7 abstenciones y 5 en contra.

El Director del Centro de Tecnificación solicita que se prioricen los RAUS en domingo para una mayor y mejor participación de los Arqueros. Pensando en aquellas personas que su jornada laboral es de Lunes a Sábado.

Nos informa que la RFETA ha cambiado la diana de los INFANTILES U15 pasando de la 80 reducida a la 40 completa, interpreta que el cambio de alevín a infantil es muy grande de 122 a 40 completa y solicita que se pueda utilizar en Castilla León la de 80 cm completa para que la transición sea más fácil.

Propone también cambiar el mínimo de 4 a 3 integrantes de una competición para poder proclamarse campeones de CYL.

Actualmente las competiciones tienen el carácter de mixtas cuando en alguna de las categorías no hay el

mínimo de 4 integrantes, se propone cambiar el mínimo a tres integrantes, también se hace la propuesta de de que las competiciones no sean mixtas para no perjudicar al resto de arqueros de la categoría que sí tiene los suficientes participantes. Votada la propuesta se aprueba por 11 votos a favor, 6 abstenciones y 6 en contra.

Jose González pide la palabra para hacer una aclaración con respecto al uso de la diana de 80cm por de los alevines de cara a las competiciones de la FTACYL, considera que es del todo negativo el hecho de facilitar el cambio a la diana de 40 cm como en la RFETA ya que cuando tengan que participar en las competiciones de la RFETA se van a encontrar en inferioridad por no haber practicado en la diana definitiva, manifiesta que mejor que desde el minuto cero se acostumbren a la nueva diana. Aclarado, está proponiendo lo mismo que el Director del CTD

En la demanda presentada por Arcolid ante la JCYL entre otras manifestaciones se afirmaba que en ningún momento se han presentado cuentas de la Delegación de Valladolid para su control, afirmación totalmente falsa ya que todos los años se presentan dichas cuentas y como prueba de ello se pide a la Asamblea que se ratifique en el conocimiento de la presentación de las mismas, votada dicha propuesta se aprueba por unanimidad.

6º TEMAS DE ULTIMA HORA

En el reglamento vigente se establecen las condiciones y conceptos necesarios para que se pueda ejecutar la subvención a favor de un deportista. Se realiza la propuesta de ajustar los conceptos sujetos a subvención, para las subvenciones de equipos valdrán las facturas de alojamientos o de kilometraje si se justifica que en vez de dormir se va y se vuelve a la competición y se recuerda que esta ayuda solo se pagará si el deportista se ve obligado a pernoctar una noche más por ser equipo. Para las Ayudas de Podium se amplía las facturas válidas con facturas de material. Y las facturas deben ir a nombre de la Federación y tener una fecha máxima de 2 días antes o después de la competición.

La comisión de 3D plantea la subida de las subvenciones de las ligas de 500€ a 800 €.

La FTACYL tiene conocimiento de la organización de competiciones sociales por parte de varios Clubes que no se atienen a la normativa establecida, amparando licencias de distintas federaciones. Se recuerda a todos los Clubes que la NO observancia de las normas que rigen las competiciones, acarrea la nulidad de uso de los seguros que la FTACYL mantiene con los mismos para la cobertura de los accidentes que pudiesen ocurrir.

La FTACYL dispone de un listado de instalaciones deportivas, con el objeto de tener actualizado el listado, y con la finalidad de que las instalaciones utilizadas por los Clubes se encuentren por la normativa y cumplan las condiciones que se les exige, la Federación manifiesta su intención realizar una nueva actualización de datos con el objeto de tener conocimiento de todas las instalaciones en uso y poder identificar aquellas que no se encontrasen conforme a la normativa poder solventar la situación cuanto antes.

Se vuelve a plantear la problemática existente en relación a la uniformidad en los campeonatos. La empresa proveedora ha dejado de suministrar la equipación actual, por lo que no es posible la adquisición de nuevas prendas a pesar de que la empresa manifestase su compromiso de mantener el modelo en el tiempo. Se plantea en la asamblea la posibilidad de buscar una nueva empresa que con diseño propio se comprometa a mantener el suministro a lo largo del tiempo de forma que se garantice la adquisición en el futuro.

Se informa a la asamblea que ha habido una reclamación de dos Federados por parte del Club a la JCYL, referente al cobro de la cuota por uso del campo de Renedo. Dicho cobro se realiza

conjunto con la licencia como cuota por uso del campo de la Delegación de Valladolid como consecuencia de un acuerdo entre todos los Clubes de Valladolid, representados por sus presidentes en una reunión con el Delegado de Valladolid acordando el importe de las cuotas y la forma de pago. Para el próximo ejercicio el Delegado de Valladolid se reunirá con los presidentes de los Clubes pertenecientes a la provincia de Valladolid y deberán ratificarse en el acuerdo de uso de las instalaciones de Renedo y proceder a la recaudación de la cuota y posterior ingreso de la misma, levantando acta de ello.

Esta nueva situación provoca que los arqueros que no ingresen la cuota, no podrán hacer uso de dichas instalaciones, y en el caso de que fuera utilizado sin haber abonado dicha cuota será sancionado según reglamento interno de la Instalación.

8º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se comenta en la Asamblea que la actual formula de inscripción en las competiciones de la RFETA es bastante complicada de hacer y se solicita hacer una consulta a la misma para ver si se podría facilitar dicho proceso. Preguntado posteriormente a la RFETA, nos comunica que no se cambiará el sistema de inscripción.

Se pregunta que ocurre cuando no se ha podido realizar la inscripción en la RFETA para las competiciones, se informa de que en esas ocasiones la RFETA tiene abierta una inscripción de reserva a la cual hay que apuntarse para poder entrar en caso de ajuste de participantes.

Se propone la difusión de la nueva normativa a todos los arqueros. La Junta Directiva indica que la normativa se encuentra publicada en la Web de la FTACYL y que para facilitar su conocimiento, presentan en ROJO las modificaciones con el objeto de que se distinga con claridad.

Se propone que miembros de otras federaciones tengan un precio superior de inscripción por lo menos en ligas y campeonatos 3 D. (Para que se pudiera votar en la próxima asamblea)

Sin más temas que tratar finalizamos a las 14:35

VºBº El Presidente de la FTACYL



Jose Maria Rioja Puras

El Secretario de la FTACYL



Roberto Escolar Mateo